

El riesgo de mercado de la deuda pública: ¿una restricción a la política monetaria?: el caso colombiano - Portal de Investigaciones Económicas

# El riesgo de mercado de la deuda

---

## pública: ¿una restricción a la política monetaria?: el caso colombiano

Borradores de Economía

**Número:**

382

**Publicado:**

Miércoles, 1 Marzo 2006

**Clasificación JEL:**

E44, E52

**Palabras clave:**

Política monetaria, Riesgos de mercado

[Descargar documento](#)

### Lo más reciente

[Comercio exterior de servicios en Colombia 1994-2024: Un análisis descriptivo](#)

Sandra Isabel Salamanca-Gil, Enrique Montes-Uribe, Juan Sebastián Silva-Rodríguez

[Impacto de los cierres en la vía al llano sobre los precios de los alimentos en Colombia](#)

Jhorland Ayala-García, Yesica Tatiana Lara-Silva, Alejandro Alberto Vargas-Villamil, Lina Romero-Chaparro

[Impacto macroeconómico y fiscal del cambio demográfico](#)

Jesús Alonso Botero-García, Ligia Alba Melo-Becerra, Cristian Castrillón Gaviria, Daniela Gallo

[Otras Publicaciones](#)

El presente trabajo ilustra cómo los altos niveles de deuda pública, a través de los riesgos de mercado, pueden convertirse en una restricción para la ejecución de la política monetaria. Dependiendo de donde se financie el sector público, un nivel grande de deuda pública se refleja en una importante exposición de éste al riesgo cambiario y/o en una exposición sustancial del sistema financiero a los riesgos de mercado. Ante esta situación, un choque a la cuenta de capitales que genere una fuerte depreciación de la moneda y una caída en los precios de los títulos de deuda pública podría restringir las acciones de la autoridad monetaria. Una política restrictiva encaminada a cumplir las metas inflacionarias podría generar pérdidas importantes por valoración en el portafolio de las instituciones financieras, afectando de esta manera la estabilidad del sistema. El documento discute por qué los riesgos de mercado de la deuda pública son un problema latente en Colombia a la vez que se discute cómo podría responder el banco central ante una salida de capitales.